TETÃ REKO POTÍRÃ
SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACION

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2014 de la Secretaria Nacional Anticorrupción contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa, bajo el N° 272230.

De conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 607/2014, el monto previsto para el presente llamado asciende a la suma de G. 82.252.500.

Por nota de fecha 11 de marzo del 2014, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación a las siguientes firmas:

- PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
- PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCION LIMITED
- FUELPAR S.A.
- FABIOLA S.A.
- BARCOS Y RODADOS

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 27 de marzo del 2014 se procede al acto de apertura de ofertas del presente llamado. No habiéndose recibido ofertas, de conformidad a lo establecido en la Resolución DGCP Nº 805/09, por Adenda Nº 1 la fecha de apertura fue prorrogada para el 04 de abril del 2014.

En la fecha señalada en la Adenda Nº 1 precitada, a las 7:45 horas se procede a la apertura, en la que participó el siguiente oferente:

- Estación Bahía S.R.L.

3. .ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

3.1 REVISION DOCUMENTAL

3.1.1. Suministro de documentación de carácter sustancial

Lic. Herminio J. Ferreira R.
Director General de Administración
y Finanzas
SENAC

Se verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial del PBC, conforme al siguiente detalle:

Documentos	**ESTACION BAHIA.**
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple

La empresa Estación Bahia S.R.L., ha presentado toda la documentación de carácter sustancial.

3.1.2. Suministro de la Documentación de Carácter Formal:

En este contexto se analiza cada oferta a los efectos de determinar el cumplimiento de los documentos formales o no sustanciales, determinándose cuanto sigue:

La Empresa Estación de Servicio Bahia S.R.L. ha presentado toda la documentación de carácter formal, cumpliendo así con toda la documentación requerida

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Oferente	Monto Ofertado
Estación Bahía S.R.L.	82.191.200

No se ha registrado errores aritméticos en la presentación de la Oferta

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado,

Lic. Herminio J. Ferreira R.
Director General de Administración
y Finanzas

sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 34, concordante con los artículos 26, 27 y 28, de la Ley 2051/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa **Estación Bahia S.R.L.** ha sido aceptada por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas, y el precio cotizado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, se recomienda **ADJUDICAR** a la empresa **Estación Bahía S.R.L.**, por la suma máxima de guaraníes **ochenta y dos millones ciento noventa y un mil doscientos (Gs 82.191.200)** en el presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/14 "Adquisición de Combustible" ID N° 272.230.

Asunción, 10 de abril del 2014.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

HERMINIO JAVIER FERREIRA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS